



Ciudad de Atlántida, 16 de septiembre de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA
RESOLUCIÓN No. 220/2026 ACTA N° 26/2026

VISTO: Lo solicitado en el Exp. 2026-81-1280-00674, para evento de Zumba el 13-9-26.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

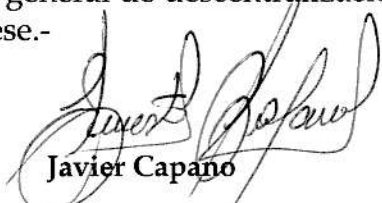
I) Por tanto, es menester confeccionar un nuevo acto resolutivo.

II) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 24 fecha 02 de septiembre de 2026 de este Concejo Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Se vota 5 en 5 por la afirmativa, aprobar la actividad, autorizar uso de la Plaza España, habilitar la bajada de luz en Plaza España.
- 2) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-

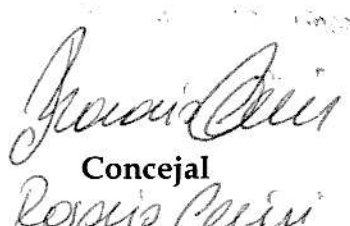

Javier Capano

Alcalde Municipio de Atlántida

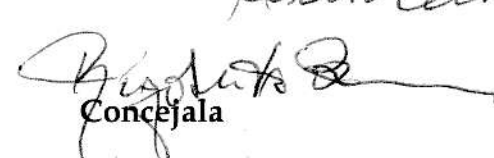

Concejal


Concejal

Luis Trujillo


Concejal

Rosario Cerini


Concejala